

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SEMINARIO OPTATIVO – 2do cuatrimestre 2021

EL “LENGUAJE INCLUSIVO” EN CASTELLANO: PROBLEMAS, USOS, DISPUTAS Y DEBATES.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

1. Modalidad

Seminario virtual (modalidad mixta: sincrónica + asincrónica)

Promoción directa

2. Docentes

2.1. Docentes a cargo

Lic. Fabiola Ferro – Prof. Santiago Gándara

2.2. Equipo docente y funciones de cada integrante

Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Rocío Salgueiro

Ayudante de 2da. Marian Rutigliano

3. Carga horaria

Tendrá una carga horaria de tres (3) horas semanales, de las cuales una (1) se dedicará a un encuentro sincrónico; el resto de la enseñanza se impartirá a través del campus virtual de modo asincrónico.

4. Fundamentación

A poco de iniciado el siglo XX, en varias lenguas (inglés, francés, sueco, alemán, noruego, danés, castellano, entre otras) apareció (para ser estricta, en algunos casos, reapareció) con fuerza un fenómeno denominado “lenguaje inclusivo”. El fenómeno, como tal, tiene de común en todas las lenguas que se refiere a un conjunto de mecanismos o procedimientos verbales que no refieren a una concepción binaria del género y que se enlazan con las luchas de los

grupos LGTB+. Sin embargo, se trata de fenómenos en general muy diferentes entre sí en lo que hace a aspectos particulares porque

- a) en cada sociedad y en cada Estado las luchas por los derechos LGTB+ y los movimientos y colectivos que las llevan adelante han tenido desarrollos disímiles; y,
- b) cada lengua (y cada variedad lingüística) presenta desafíos morfológicos, sintácticos, discursivos e ideológicos (en el sentido de los signos puestos en disputa ideológica en una sociedad) diferentes.

En el caso del castellano, en la última década el lenguaje “inclusivo” (habría que ver qué incluye, a quiénes incluye, quiénes los incluyen) ha pasado a ser materia de uso, debate y disputa pública. Los primeros intentos de dar cuenta en la escritura de algunas formas no androcéntricas (en particular, con el uso de la @ para indicar esa dis/continuidad entre género gramatical y otros géneros), especialmente en ámbitos asociados a las luchas LGTB+, dieron lugar en poco tiempo a debates sobre el carácter binario que seguía resguardando la @. Así, hace una década, apareció la escritura con x para marcar con un solo grafema todos los géneros.

Este proceso fue paralelo (aunque no simétrico) al crecimiento de los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres, los movimientos de lucha por los derechos de las comunidades LGTB+ y en particular los movimientos de lucha de las comunidades trans* (no vamos a discutir acá la denominación, pero sí queremos señalar que entraña todo un problema que ya veremos en el desarrollo de la cursada).

En Argentina en particular, hubo un conjunto de triunfos en el terreno legislativo (con todas las limitaciones que eso tiene, en particular en lo que hace a su cumplimiento), entre las que queremos destacar: la conquista del Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012), y la enorme lucha por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018 y 2020) fueron hitos insoslayables en este proceso.

Mientras, se multiplicaban las movilizaciones y se ampliaban los reclamos, como la inmensa movilización y organización de Ni Una Menos (2015). A su vez, dentro de los colectivos de mujeres y de LGTB+ se multiplicaban los debates. Y por supuesto, esto impactó de modo mediado en las formas del “lenguaje inclusivo” en la oralidad (e, a) y en la escritura (@, x, e, *), y dio lugar a un proceso que produciría un profundo desencanto al mismísimo de Saussure: las formas de la escritura se acoplaron con las formas de la oralidad para dar lugar a la aparición de lo que parecen ser nuevos morfemas no binarios.

Es innegable que el llamado “lenguaje inclusivo” da cuenta en el plano lingüístico discursivo del ascenso de los movimientos de mujeres, de los movimientos LGTB+ en general y de los movimientos trans* en particular: son esas las condiciones histórico-materiales que han dado lugar a su formación.

Y es en esa medida en la que se ha tornado objeto de debate y disputa. De debate en la medida en la que es blanco de rechazos y ataques normativistas (por parte de instituciones del Estado como la Real Academia Española o la Academia Argentina de Letras, pero también por parte de agrupaciones feministas trans-excluyentes y de algunos intelectuales).

De disputa, otras veces, en la medida en la que ese mismo Estado (y sus instituciones, como la escuela), así como el mercado, oscila entre la censura y la cooptación de un conjunto de formas, recursos, procedimientos lingüísticos que hasta hace poco ha estado asociado a los espacios callejeros y de las luchas: hasta el día de hoy lxs hablantes que usamos el “lenguaje inclusivo” sabemos muy bien cuáles son sus límites ideológico-denotativos, y que por lo tanto

resulta poco aceptable su uso en frases como “lxs senadorxs” o “lxs gobernadorxs” y directamente inaceptable su uso en frases como “lxs policíxs” o “lxs burguesxs”.

En este punto es importante destacar que el “lenguaje inclusivo” se muestra como un hecho lingüístico, discursivo, comunicacional y cultural que pone en cuestionamiento uno de los mecanismos superestructurales de reaseguro de la dominación más dilectos de la burguesía: la gramática y la corrección lingüísticas. Como muy sagazmente señalaba Andrés Bello en 1847, “la gramática es el arte de hablar correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada”. No hace falta mucha imaginación para entender a quiénes se refiere con la frase “gente educada”: norma y corrección lingüísticas son construcciones de la clase dominante.

Explicado desde otro lugar, la norma y corrección lingüísticas están en el “tope” del mercado lingüístico (retomando la noción propuesta por Pierre Bourdieu), cotizan mejor que cualquier otra mercancía lingüística. Sin embargo, es posible pensar (con autores como Guespin y Marcellesi) que más allá de cómo se organice el mercado lingüístico, más allá del poder de las políticas lingüísticas del Estado (es decir, las políticas lingüísticas de la burguesía a través del Estado que la sirve) existen condiciones histórico-materiales en las que grupos (o agrupamientos, o movimientos) que no detentan el poder puedan generar una suerte de política lingüística ad hoc, una elección de variedades, registros, recursos discursivos que no están legitimados por el Estado, es decir, una acción glotopolítica que impacta directamente en ese mercado lingüístico, que por definición, es un mercado unificado.

Del desarrollo histórico-material de este fenómeno, de sus aspectos ideológicos, de la fuerza de la cooptación del Estado sobre los movimientos y las organizaciones de mujeres, de las comunidades LGTB+ y de las organizaciones trans*, dependerá su devenir. En los últimos tiempos es notable que varias de las instituciones académicas que originalmente rechazaron el uso del “lenguaje inclusivo” hoy le dan la bienvenida, morigerando (cuando no intentando cooptar) su carácter disruptivo, provocador e interpelante. Dicha bienvenida al uso de ciertas formas verbales intenta a veces ocultar (otras pretende inútilmente compensar) el carácter reaccionario, cisheteronormativista, machista y de clase de la misma institución.

Pero, mientras tanto, se trata de un fenómeno rico y complejo, que debe ser estudiado en sus múltiples determinaciones: interrogar el llamado “lenguaje inclusivo” implica también, con todas las mediaciones del caso, examinar un aspecto relevante tanto de la emergencia como del desarrollo de un conjunto de movimientos que han sido de los más populares y masivos de las últimas décadas.

5. Objetivos

5.1. Generales

Que lxs estudiantes:

- reflexionen sobre los conceptos fundamentales para un análisis de la relación lenguaje / sociedad, lenguaje / política, lenguaje / clase, lenguaje / género, lenguaje / ideología;
- integren y apliquen las competencias adquiridas a lo largo de la carrera de grado; y
- adquieran herramientas conceptuales, metodológicas y retóricas para el desarrollo de su tesina de grado.

5.1. Específicos

Que lxs estudiantes:

- adquieran los instrumentos conceptuales y procedimentales para analizar la relación lenguaje / sociedad, lenguaje / política, lenguaje / clase, lenguaje / género en sus condiciones histórico-materiales específicas;
- comprendan las relaciones de poder que atraviesan las relaciones comunicacionales en general y las discursivas y lingüísticas en particular; y,
- desarrollen la lectura crítica de la bibliografía propuesta, planteen interrogantes nuevos y adquieran la terminología académica específica.

6. Contenidos

1. Unidad I. Problemas del lenguaje y el discurso. Lenguaje / sociedad. Lenguaje / ideología. Lenguaje / clase. Lenguaje / género. Escritura / Oralidad. Adquisición / aprendizaje del lenguaje. Cambio lingüístico / planificación lingüística. El mercado lingüístico. Lengua legítima y lengua dominada. Capital lingüístico. Políticas lingüísticas y glotopolíticas de resistencia. El discurso / el análisis del discurso como campo interdisciplinario.

2. Unidad II. Problemas del “lenguaje inclusivo”. Lenguaje no sexista, lenguaje no androcéntrico. Lenguaje “inclusivo”: gramática y morfologías “inclusivas”. Límites de la denominación “inclusivo”. Oralidad y escritura en castellano: las formas en debate de la escritura del lenguaje “inclusivo” (@, x, e, *). Inteligibilidad oral y escrita. Condiciones histórico-materiales de formación del lenguaje “inclusivo”: ascenso del movimiento de mujeres y disidencias.

3. Unidad III. “Lenguaje inclusivo” en disputa y en debate. El uso y las luchas de las mujeres, organizaciones LGTB+ y organizaciones trans* en particular: uso, idealismo, sustitución, clasismo, feminismo, transfeminismo, estudios queer y estudios trans*. Lenguaje inclusivo y lenguajes machista, masculinista, feminista. El papel de las instituciones (RAE, ONU, algunos Estados latinoamericanos y España): normativismo, rechazo, regimentación, cooptación, estatización.

7. Bibliografía por unidad

7.1. Unidad 1

7.1.1. Bibliografía obligatoria:

- Arnoux, Elvira: *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2006. (selección)
- Bein, Roberto: “Las lenguas como fetiche” (extracto), conferencia plenaria pronunciada en el *Congreso Internacional “Debates actuales: las teorías críticas de la literatura y la lingüística”*, Actas publicadas en CD-ROM (eds. Jorge Panesi y Susana Santos, Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). 2005.
- Bourdieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 1985. (selección)

- Del Valle, José: “Gltofobias, representaciones, ideologías, imaginarios (respuestas a las preguntas de los coordinadores del dossier de Quaderna 5)”, 2021, *Quaderna*, 5 | 2021, mis en ligne le 26 février 2021, url permanente: <https://quaderna.org/gltofobias-representaciones-ideologias-imaginarios-respuestas-de-jose-del-valle-a-las-preguntas-de-los-coordinadores-del-dossier/>
- Eagleton, Terry: *Ideología. Una introducción*. Buenos Aires, Paidós, 1997. (selección).
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi: “Pour la Glottopolitique”, en *Langages* 83, 1986. [Traducción de la cátedra de Sociología del Lenguaje de Filosofía y Letras, Titular: Prof. Elvira Arnoux].
- Maingueneau, Dominique, “¿Se puede asignar límites al análisis del discurso?”, en *Modèles linguistiques XX, Fasc. 2*, 1999. (Traducido por M. Eugenia Contursi para uso exclusivo de su Seminario de Doctorado, “Teoría, metodología y usos del análisis del discurso en ciencias sociales”, dictado en FSoc-UBA 2018. Reproducido con su autorización).
- Marx, Karl y Frederich Engels: “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”, en *La ideología alemana*, Barcelona, Akal, 2017. (hay numerosas traducciones disponibles).
- Voloshinov, Valentin: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992. (selección)
- Wagner, Claudio: “Lenguaje y género”, en *Documentos Lingüísticos y Literarios 26-27*, Universidad Austral de Chile, 2003-2004.

7.1.2. Bibliografía complementaria:

- Bourdieu, Pierre: “La codificación”, en *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Burke, Peter: *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Madrid, Gedisa, 1996.
- Calvet, Louis-Jean: *Las políticas lingüísticas*, Buenos Aires, Edicial, 1997. (selección)
- Cooper, Robert: *La planificación lingüística y el cambio social*, España, Cambridge University Press, 1997. (selección)
- Fasold, Ralph: *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*, Madrid, Visor Libros, 1996.
- Halliday, M.A.K.: *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, FCE, 1997. (selección)
- Van Dijk, Teum: *Discurso y poder*, Barcelona, Gedisa, 2009.
- Van Dijk, Teum: *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- Vigotsky, Lev: *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires, Fausto. 1992.

- Žižek, Slavoj: *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

7.2. Unidad 2

7.2.1. Bibliografía obligatoria:

- ----: “¿Por qué uso el femenino como genérico?” (en <http://elperroindigo.blogspot.com/2000/01/por-que-uso-el-femenino-como-generico.html>)
- Butler, Judith: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona, 2007. (selección de fragmentos)
- Cabral, Mauro: “Por qué el asterisco”, en *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, Mulabi, Córdoba, 2009.
- López, Artemis: “Tú, yo, elle y el lenguaje no binario”, en *La Linterna del Traductor*, N° 19, noviembre 2019. Disponible en: <http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.htm>
- Marcolab: “La guerra de los artículos: Los/Las vs. Lxs/L@s”, en *La realidad escondida*, 22/01/2015 (en https://larealidaddescondida.wordpress.com/2015/01/22/la-guerra-de-los-articulos-loslas-vs-lxslas/?blogsub=confirming#blog_subscription-2)
- Marchand, Esteban E.: “¿A quién incluye el lenguaje inclusivo?”, en *Presentes*, 18/09/2018. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2018/09/18/a-quien-incluye-el-lenguaje-inclusivo/>
- Martínez, Angelita: “El lenguaje inclusivo. La mirada de una lingüista”. *1er Congreso de Lenguaje Inclusivo*, 11 y 12 de abril de 2019, La Plata, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11015/ev.11015.pdf
- Minoldo, Sol y Juan Cruz Balián: “La lengua degenerada”, en *El gato y la caja*, 04/06/2018 (en <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>)
- Mujer Palabra: “Lenguaje inclusivo. Página crítica al lenguaje de la exclusión y la opresión”, publicado en 2004 y revisado en 2011 (en http://www.muierpalabra.net/pensamiento/lenguaje/lenguaje_inclusivo.htm)
- Radi, Blas: “¿De qué no hablamos cuando hablamos de género?”. *12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis 2014*. Fundación Huésped, Buenos Aires.
- Radi, Blas: “Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans**”, en López, Mariano *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. Sáenz Peña (Argentina): EDUNTREF, 2019.
- Sarlo, Beatriz y Santiago Kalinowski :*La lengua en disputa. Un debate sobre lenguaje inclusivo*. Buenos Aires, Ediciones Godot, 2019.
- Theumer, Emmanuel: “Cómo empezó Tode”, *Página/12*, 10/08/2018.

7.2.2. Bibliografía complementaria:

- ----: Documento *Ni una Menos*, 2018 (en <http://cosecharoja.org/el-documento-completo-del-ni-una-menos/>)
- Bellucci, Mabel: *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.
- Bourdieu, Pierre: *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Butler Judith: “El marxismo y lo meramente cultural”, publicado en *New Left Review* N° 2 Mayo-Junio, 2000. 109-121 (traducción disponible en: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1767>)
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, Herramienta, Buenos Aires, 2013.
- Cristóbal, Olga: *Opresión y lucha de la mujer trabajadora*, editado por Plenario de Trabajadoras, s/d (en https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/cristobal/opresion_y_lucha_de_la_mujer_trabajadora.pdf)
- Drucaroff, Elsa: “La pelea de clase, la lucha de género”, en *Revista Anfibia* (en <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-pelea-clase-la-lucha-genero/>)
- Gutiérrez María Alicia “Feminismos en acción: el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo” en el *Dossier Marea Verde: lo que el debate nos dejó* en *Revista Sociales en Debate*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, diciembre 2018.
- Kalinowski, Santiago, Javier Gasparri, Sara I. Pérez y Florencia Moragas: *Lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario, UNR Editora, 2020.
- Kalinowski, Santiago, Marina Mariasch y Alejandro Raiter: “Inclusive el lenguaje. Debate sobre lengua, género y política”, publicado en *Debates y conferencias en el Instituto de Lingüística*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 29/08/2018, en <http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusive%20el%20lenguaje%20correg.4.pdf>
- Sardi, Valeria y Carolina Tosi: *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*. Paidós Educación, Buenos Aires, 2021.
- Tannen, Deborah: *Género y discurso*, Barcelona, Paidós, 1996.

7.3. Unidad 3

7.3.1. Bibliografía obligatoria:

- Álvarez, Elisa: Entrevista a Concepción Company Company: «El lenguaje inclusivo es una tontería», en *La voz de Galicia*, Santiago, 05/01/2018
- Anuario de Glotopolítica: “La política de la incomodidad. Notas sobre gramática y lenguaje inclusivo” [José del Valle], editorial, *Anuario de Glotopolítica*, N.º 2, 2018.
- Bosque, Ignacio: “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, RAE, marzo de 2012 (en http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)

- Cuba, Ernesto: "Lingüística feminista y apuesta glotopolítica", *Anuario de Glotopolítica*, N.º 2, 2018.
- Eloy, Mariano: "La ridiculización del lenguaje inclusivo". Disponible en: <https://medium.com/@marianoeloy/laridiculizaci%C3%B3n-del-lenguaje-inclusivo-a9140681b>
- Franulic Depix, Andrea Soledad: "Por un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual", *ALED. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, vol. 15, N.º 1, 2015. Disponible en: <https://raled.comunidadeled.org/index.php/raled/article/view/20>
- Glozman, Mara: "Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico", en *Zigurat*, 30/05/2019 (en <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico/?fbclid=IwAR0VeJxol0UfV3SIJpeQKpxGpxfq0CuywVDu0ELxe4XC6X9UTI9wuzPzxBk>)
- Hacker, Daniela: "'Chicxs' y 'maestr@s' ¿el lenguaje inclusivo de los jóvenes en las redes sociales se trasladará a las aulas?", en <https://www.infobae.com/tendencias/2018/01/15/chicxs-y-maestr-el-lenguaje-inclusivo-de-los-jovenes-en-las-redes-sociales-se-trasladara-a-las-aulas/>
- Kolesnikow, Patricia: "¿Presidenta no pero sirvienta sí?", en *Clarín*, 20/12/2017 (en https://www.clarin.com/cultura/presidenta-sirvienta_0_Hy5rJduff.html)
- López Diez, Pilar: "Dice la RAE que está por la igualdad entre hombres y mujeres. Sobre el Informe 'Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer'", en *Mujeres en red*, marzo de 2012 (en <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1952>)
- López, Vanesa: "“Todes les diputades”: el lenguaje inclusivo avanza entre los jóvenes y genera polémica", en *Clarín*, 12/06/2018, (en https://www.clarin.com/sociedad/todes-diputades-lenguaje-inclusivo-avanza-jovenes-genera-polemica_0_Sy6mQt6em.html)
- Morán Breña, Carmen: "Las madres de la reforma constitucional", en *El País*, 11/07/2018 (en https://elpais.com/cultura/2018/07/11/actualidad/1531323317_632132.html)
- Moure, José Luis: "Sobre el lenguaje inclusivo", publicado en Academia Argentina de Letras, s/d (en <http://www.aal.edu.ar/?q=node/637>)
- Radi, Blas y Mariana Spada: "Lenguaje inclusivo, cambio lingüístico y cambio social", en Ricardo Janoario y Leonardo Peluso (orgs.), *Diferencia y reconocimiento. Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad*, Montevideo, Universidad de la República, 2020.
- Rossi Peralta, Marcos: "Entre el lenguaje inclusivo y el fascismo lingüístico", *El tucumano*, 29/06/2018.

7.3.2. Bibliografía complementaria:

- ----: "Dos investigadores del CONICET, dos enfoques sobre el "lenguaje inclusivo"", publicado en CONICET, 08/03/2019 (en <https://www.conicet.gov.ar/dos-investigadores-del-conicet-dos-enfoques-sobre-el-lenguaje-inclusivo/>)
- ----: "Esta es la postura de la RAE sobre el lenguaje inclusivo", en *El Nueve*, 17/06/2018 (en <https://www.elnueve.com/esta-es-la-postura-de-la-rae-sobre-el-lenguaje-inclusivo>)

- Almagro Holgado, Manuel: El lenguaje inclusivo frente a la RAE, en *Contexto*, 04/07/2018 (reproducido en <https://www.rebellion.org/noticia.php?id=243883>)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Gobierno de Chile): Guía de lenguaje inclusivo de género, 2016 (en <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>)
- Díaz García, Soledad: “Lenguaje, feminismo y revolución”, en *Prensa Obrera*, 11/07/2018 (en <https://prensaobrera.com/correo-de-lectores/43192-debates-lenguaje-feminismo-y-revolucion>)
- Díaz, Ariane, “Lengua inclusiva: el episodio lingüístico del debate de género”, en Semanario *Ideas de Izquierda*, 24/06/2018 (en <https://www.laizquierdadiario.com/Lengua-inclusiva-el-episodio-linguistico-del-debate-de-genero>)
- Kalinowski, Santiago: “Lenguaje inclusivo, esa piedra en el zapato de tantos”, en *Infobae*, 18/06/2018.
- Moreno, Gloria: “Suecia oficializa el pronombre neutro”, *La Vanguardia*, 28/03/2015.
- Moreno, María: “Lenguaje Inclusivo”, en *Página/12*, 09/02/2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/246506-lenguaje-inclusivo>
- Pérez, Camila: “Deconstrucción, feminismo y lenguaje inclusivo: un aporte al debate”, en *Prensa Obrera*, 11/07/2018 (en <https://prensaobrera.com/correo-de-lectores/43191-debates-deconstruccion-feminismo-y-lenguaje-inclusivo-un-aporte-al-debate>)
- Torices Vidal, José Ramón: “Combatir estereotipos mediante el lenguaje inclusivo”, en *Contexto*, 31/07/2018
- Zabaleta, Rocío: “¿A quién le molesta el lenguaje inclusivo?”, en *Prensa Obrera*, 22/11/2018 (en <https://prensaobrera.com/mujer/45272-a-quien-le-molesta-el-lenguaje-inclusivo>)
- Zas Marcos, Mónica: “La RAE tiene la idea curiosa de que manda sobre la lengua y eso es demoledor”, en *El diario*, 19/07/2018 (en https://www.eldiario.es/cultura/Eulalia-Lledo-RAE-lengua-demoledor_0_794420886.html)

8. Metodología de enseñanza

El seminario se desarrollará en clases expositivas y teórico-prácticas semanales de tres (3) horas. Una hora dedicará a un encuentro sincrónico vía campus virtual. El resto se instrumentarán modos asincrónicos de enseñanza: guías de lectura, PPT animados guiados por voz, uso de foros y de todos los recursos que provee el campus virtual. Se prevé, además, la invitación a profesores y especialistas de los temas a debatir para los encuentros sincrónicos (están comprometidos María Eugenia Contursi, Mara Glzman y Blas Radi), así como a organizaciones o agrupamientos político-culturales o sindicales.

Se prevé incorporar el análisis de casos de uso del denominado lenguaje inclusivo y de textos de debate sobre el tema.

Por último, se incluirá media hora semanal de tutoría, destinada a la orientación de la planificación y la escritura del plan de monografía y de la monografía misma.

9. Régimen de evaluación y promoción

9.1. Requisitos de regularidad

Durante la cursada, lxs estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para obtener la condición de alumnx regular:

- a. Asistir al menos al 75% de las clases virtuales sincrónicas;
- b. Elaborar al menos dos (2) preguntas, por escrito, para distintxs entrevistadxs invitadxs. Cada pregunta será evaluada como “entregada / no entregada”.
- c. Presentar un plan de monografía sobre la temática que aborda el seminario. Este trabajo se iniciará desde el primer encuentro, será guiado y evaluado sistemáticamente por lxs docentes, y será entregado (con una justificación) a mediados de la cursada vía campus virtual. Esta presentación se aprobará con al menos cuatro (4) puntos y podrá ser recuperada.

Quienes cumplan las tres instancias descriptas anteriormente –asistencia, entrega de al menos dos (2) preguntas para entrevistadxs y presentación de plan de monografía aprobado al menos con cuatro (4) puntos–, quedarán en condiciones de alumnxs regulares y podrán presentar el trabajo final, ya sea para obtener la promoción directa, ya sea en una fecha de examen final posterior a la cursada, de acuerdo con las normas de regularidad que establece la Facultad.

9.2. Promoción directa con la aprobación de un trabajo final monográfico

Lxs alumnxs regulares podrán aprobar el seminario mediante la modalidad de promoción directa. Para ello deberán presentar una monografía que desarrolle el plan presentado a mediados de la cursada.

Para promocionar, la monografía deberá obtener una calificación de al menos siete (7) puntos. Quienes no promocionen podrán aprobar la materia entregando la monografía -o la monografía corregida, en caso de haberla entregado en la cursada y haber obtenido una nota inferior a siete (7)- en los llamados de mesa de examen final que la Facultad habilite para este seminario.

Durante la cursada lxs estudiantes contarán con la guía de lxs docentes para la confección de este trabajo.

9.3. Regularidad con examen final

Lxs estudiantes que cumplan con las condiciones de regularidad y no haya presentado la monografía o trabajo final durante la cursada, podrán presentar dicho trabajo monográfico en los siguientes llamados de examen final que la Facultad habilite para este seminario.

Lic. Fabiola Ferro

DNI 18.129.832

Prof. Santiago Gándara

DNI. 14.596.196

